

RED GLOBAL DEL PNA TÉRMINOS DE REFERENCIA

Profesional en etapa temprana con perfil técnico para apoyar la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en el proceso del Plan Nacional de Adaptación (PNA) en Panamá

De mayo de 2025 a enero de 2026

La Red Global del PNA (NAP Global Network) apoya a los países en desarrollo en la aceleración de sus procesos de PNA y en el avance de la adaptación al cambio climático en todo el mundo. La Red fue establecida en 2014 durante la 20.^a sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP20), celebrada en Lima (Perú). Actualmente, conecta a más de 2700 miembros individuales de más de 170 países involucrados en el desarrollo y la implementación de los PNA. El apoyo financiero ha sido proporcionado por Austria, Canadá, Alemania, Irlanda, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. La Secretaría de la Red está albergada por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD).

1. Antecedentes

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establece que las Partes:

“(b) Cooperarán, en el plano internacional, y, según proceda, por intermedio de organismos existentes, en las actividades siguientes, y las promoverán: (ii) La elaboración y aplicación de programas de educación y formación, incluido el fortalecimiento de las instituciones nacionales [...] en particular para países en desarrollo.”

La participación y el empoderamiento de los jóvenes profesionales representan una importante oportunidad para fortalecer la capacidad de acción climática. Sin embargo, debido a múltiples barreras, suelen estar subrepresentados en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional. Para cerrar esta brecha, el Programa de Profesionales en Etapa Temprana busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los países socios mediante el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos técnicos de los profesionales jóvenes para apoyar el proceso del PNA.

Este programa permite la integración de los profesionales en etapa temprana en diversas entidades gubernamentales anfitrionas, donde colaborarán directamente con los responsables de la toma de decisiones, desarrollarán competencias clave y contribuirán a las tareas específicas relacionadas con el proceso del PNA.

El programa fomentará la colaboración intergeneracional y generará beneficios mutuos: para los profesionales, representa una valiosa oportunidad de desarrollo personal y profesional; y para las instituciones gubernamentales, fortalece su capacidad a largo plazo al formar a una nueva generación de profesionales y responsables de políticas relacionadas con la adaptación al cambio climático.

2. Objetivos

Objetivo general

A través de este programa, la Red Global del PNA y el Ministerio de Ambiente de Panamá buscan a un/a profesional en la etapa inicial de su carrera para apoyar a los equipos de planificación de la adaptación en el avance del proceso del PNA.

Objetivos específicos

- **Apoyar la integración de soluciones basadas en la naturaleza (SbN):** asegurar que el proceso del PNA incorpore enfoques de SbN y de adaptación basada en ecosistemas (AbE), promoviendo la resiliencia climática y la restauración y conservación de ecosistemas.
- **Alinear los compromisos del *Nature Pledge*:** contribuir a la identificación y establecimiento de compromisos de adaptación en el marco del *Nature Pledge* de Panamá, alineándolos con las acciones prioritarias del PNA.
- **Fortalecer las sinergias:** promover la articulación entre los sectores del PNA existentes y nuevos, como la biodiversidad y el sector marino-costero, para evitar duplicidades y asegurar la coherencia en las estrategias de adaptación.
- **Documentar y sistematizar la priorización:** registrar el proceso de aplicación y priorización de las medidas de adaptación y crear un repositorio sistemático con las metodologías empleadas para su selección.

3. Actividades

- **Integración de las SbN y la AbE:** garantizar que las medidas de adaptación estén alineadas con los principios de las SbN y la AbE, y contribuir así a la restauración de los ecosistemas como parte de las estrategias de adaptación.
- **Documentación y sistematización del proceso de priorización:**
 - Elaborar una guía sobre cómo se establecen y priorizan las medidas de adaptación, incluyendo el uso de análisis multicriterio, análisis costo-beneficio u otros métodos técnicos.
 - Crear un repositorio estructurado que consolide esta información para futuras actualizaciones y procesos de toma de decisiones.
- **Apoyo en los compromisos de adaptación:**
 - Identificar oportunidades para mejorar la alineación de las medidas de adaptación con las normas nacionales e internacionales, especialmente los objetivos del Marco de los EAU para la Resiliencia Climática Global.
 - Apoyar el desarrollo de compromisos de adaptación en el marco del NBSAP y el *Nature Pledge* de Panamá.

- **Participación de actores clave:**
 - Colaborar con actores locales, nacionales y sectoriales para apoyar la implementación de acciones de adaptación.
 - Facilitar talleres y consultas, con especial atención a las comunidades indígenas y locales, así como a la inclusión de género.
- **Intercambio de conocimientos y fortalecimiento de las capacidades:**
 - Apoyar la creación de una plataforma para compartir herramientas, prácticas y conocimientos sobre la adaptación con agencias gubernamentales y comunidades.
 - Organizar sesiones de formación, según sea necesario, dirigidas a profesionales jóvenes y actores locales.
 - Brindar apoyo a las actividades relacionadas con el PNA, según las necesidades del Departamento de Adaptación y Resiliencia de la Dirección de Cambio Climático.

4. Resultados esperados

- **Fortalecimiento de la coordinación:** establecimiento de mecanismos claros para asegurar la alineación entre los PNA sectoriales y las iniciativas de adaptación, con énfasis en la integración de las SbN.
- **Aumento de la capacidad:** mejora de la capacidad técnica e institucional del Ministerio de Ambiente y otras entidades gubernamentales.
- **Adaptación inclusiva:** mayor participación de actores, con enfoque en la igualdad de género y la inclusión social.
- **Integración de las SbN:** incorporación efectiva de las SbN y la AbE en las estrategias de adaptación de Panamá, priorizando medidas basadas en los ecosistemas dentro del marco más amplio de adaptación.

Nota: los pagos se realizarán contra entrega de informes mensuales y previa aprobación del cumplimiento por parte de la Red Global del PNA/IISD y el Ministerio de Ambiente de Panamá. El trabajo deberá incorporar enfoques de igualdad de género e inclusión social (GESI) detallados en el plan de trabajo y acordados en la fase inicial.

5. Perfil requerido

Se requiere una persona con conocimientos en estrategias de adaptación al cambio climático y experiencia en la integración de SbN y la generación de sinergias intersectoriales.

Requisitos obligatorios:

- Título universitario en estudios ambientales, ingeniería, geografía, ciencias sociales, políticas públicas, desarrollo internacional u otra disciplina afín.
- Experiencia formal o voluntaria en apoyo a iniciativas de SbN o procesos de planificación o políticas a nivel nacional o subnacional.
- Conocimiento del proceso de PNA y del entorno político-institucional relacionado con el cambio climático.
- Habilidades sólidas de redacción y síntesis para la elaboración de informes, resúmenes y documentos técnicos.
- Habilidades organizativas y de comunicación para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de residir y trabajar en la Ciudad de Panamá.

Deseables:

- Certificado de participación en la Academia de Jóvenes Líderes en Cambio Climático de Panamá.
- Título de maestría en un campo relacionado.
- Capacidad para asistir regularmente a reuniones presenciales en el Ministerio de Ambiente, en la Ciudad de Panamá.
- Conocimiento de conceptos y estándares de SbN y su relación con la adaptación al cambio climático.
- Comprensión de enfoques GESI en el contexto de la adaptación.
- Experiencia facilitando consultas y talleres participativos.

Idiomas:

- Español avanzado (obligatorio).
- Inglés avanzado (deseable).

6. Supervisión

El/la profesional reportará a la Red Global del PNA a través de su Asesor Sénior de Políticas, Mauricio Luna Rodríguez, y su Asesora de Políticas, Ángela Prías Mahecha, así como a la Dirección de Cambio Climático de Panamá, a través de la Jefa del Departamento de Adaptación y Resiliencia, Katherine Martínez. Se realizarán actualizaciones periódicas y se proporcionará retroalimentación continua. Los pagos se efectuarán tras la aprobación de los informes mensuales por parte de la Red Global del PNA.

7. Proceso de solicitud

Requisitos administrativos:

- CV (máximo dos páginas)
- Carta de interés (máximo dos páginas)

Ambos documentos deben describir las experiencias relevantes, la forma en la que se contribuiría al trabajo y el enfoque técnico propuesto para alcanzar los objetivos del contrato.

Enviar los documentos a: info@napglobalnetwork.org

Con copia a: mluna@iisd.org y aprias@iisd.org

Asunto del correo: “NAP Early Career Program – NbS - Panama”

- **Fecha límite de solicitud:** 9 de junio de 2025
- **Fecha de inicio:** 16 de junio de 2025
- **Duración:** 8 meses naturales
- **Ubicación:** Ministerio de Ambiente de Panamá, Ciudad de Panamá



This project is undertaken with the financial support of:
Ce projet a été réalisé avec l'appui financier de :

Secretariat hosted by:
Secrétariat hébergé par :



Government
of Ireland
International
Development
Programme

